



PAUTAS DE INSCRIPCIÓN – 5° GRADO 2

Jugadores del interior:

Las inscripciones deben solicitarse **obligatoriamente** a la Federación a la que representa el jugador, de acuerdo a las pautas y los plazos establecidos por ésta.

Jugadores de Capital Federal y Gran Bs. As.:

Las inscripciones deben solicitarse a esta AAT:

- Vía email a la dirección lucila.degrazia@aat.com.ar hasta el día **lunes 21 de AGOSTO**.
- En la **planilla oficial de inscripción** diseñada para este fin, disponible en nuestra página web, completando todos los datos solicitados en la misma.
- Una vez vencido el plazo de inscripción NO se aceptarán cambios de sedes (orden de elección o cambios).
 - Para participar en estas competencias es requisito imprescindible estar afiliados.
- En nuestra página web www.aat.com.ar dentro de Áreas – Menores – Descargas – Grado 2, publicaremos los listados de todas las **inscripciones recibidas** que se registraron en tiempo y forma.
 - Dichos listados los podrán visualizar el día martes 22 a última hora.

Es responsabilidad del jugador verificar en estos listados su correcta inscripción (sede y categoría). Posibles reclamos sobre inscripciones realizadas a término los deberán realizar a más tardar el día miércoles 23 de agosto hasta las 17 horas.

NO SE ENVIARÁN RESPUESTAS A LOS MAILS DE INSCRIPCIÓN.

En los torneos de **Grado 2**, al momento de su inscripción, el jugador podrá elegir un máximo de dos sedes, no siendo obligatorio indicar una segunda opción. En el caso de elegir una segunda opción deberá tener en cuenta el siguiente método de confección de las aceptaciones:

- si el jugador es aceptado por su ranking en el **Cuadro Principal** en las dos sedes elegidas, se le da prioridad a su primera opción excluyéndolo de la segunda.
- si es aceptado en una de las sedes en el **Cuadro Principal** y en la otra sede en la etapa de **Clasificación**, se le da prioridad al **Cuadro Principal** por sobre la etapa de **Clasificación** (no al orden de las opciones) excluyéndolo de esta última.
- si el jugador es aceptado en la **Clasificación** en las dos sedes, se le da prioridad a su primera opción excluyéndolo de la segunda.
- si es aceptado en una de las sedes en la **Clasificación** y en la otra sede no es aceptado (**alterno**), se le da prioridad a la **Clasificación** excluyéndolo de la sede en la cual no ha sido aceptado (**alterno**).
- Finalmente, si de acuerdo a su ranking no es aceptado en ninguna de las sedes elegidas, permanece **alterno** en ambas sedes. Y en el caso de ingresar posteriormente en una de las sedes debido a cancelaciones de jugadores aceptados, se lo excluye de la otra sede elegida.

Únicamente podrán aparecer en dos sedes en las listas de aceptación aquellos jugadores no aceptados en ninguna de las sedes elegidas (alternos).

En caso que una vez realizadas las aceptaciones, algún jugador alterno quiera ser incorporado en la Clasificación o en el Cuadro Principal de alguna otra sede (que no esté completa/o) podrá solicitarlo por mail hasta el día previo al congelamiento de las listas.

En la etapa de clasificación, aun habiendo vacantes disponibles, no podrá participar ningún jugador que no habiéndose inscripto en el torneo en tiempo y forma (o no habiendo sido aceptado por tener deuda a la fecha del cierre de inscripción), tenga un ranking mejor al jugador de mejor ranking de esta etapa de acuerdo a los listados congelados que se publicarán en la página web de la AAT el viernes anterior a la semana de realización del torneo.